

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: OBRA (ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	001-2022
----------	-----------------------	-----------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Ica, siendo las 09:00 horas del día 24 de febrero de 2022, en las oficinas de la SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA, sito en la Calle Tacna N° 162 del Distrito, Provincia y Departamento de Ica, se lleva a cabo la acto de Evaluación y Calificación de ofertas y conforme al Memorando N° 035-2022-SBI-G, estará a cargo del Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN N° 001-2022-SBI, PRIMERA CONVOCATORIA, para la ejecución de la obra: "CONSTRUCCION DE 208 NICHOS PERPETUOS PARVULOS PABELLON SAN MATIAS EN EL CEMENTERIO GENERAL DE SARAJA – SECTOR NUEVO", por un valor referencial de S/ 95,718,07 (Noventa y Cinco Mil Setecientos Dieciocho con 07/100 Soles), incluido los impuestos de Ley, a fin de realizar la Evaluación, Calificación y Buena Pro de las Ofertas presentadas, según establecido en el cronograma de las bases de Adjudicación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM DE LA SESIÓN				
Contando con la presencia del Jefe de la Unidad de Logistica y Control Patrimonial:					
Encagado del proceso	ABG. YESICA DEIFILIA ROMERO VILLA	Titular	X	Dependencia:	Jefe de la Unidad de Logistica y Control Patrimonial

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se publicó la convocatoria y se verificó la inscripción en el Registro de Participantes, los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	JUSTO ENRIQUE CUBA GARCIA	10214593403
2	ADAN SANTIAGO CCENCHO SARA VIA	10214633014

5	DETALLE DE LOS POSTORES	
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en Mesa de Parte - Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:		
N°	Nombre o razón social del postor	Exp. N°
1	JUSTO ENRIQUE CUBA GARCIA	0302-2022

6	Acto seguido, se procede con la apertura del sobre, el mismo que cumple con los requisitos establecidos en las Bases.
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
La siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	ADMITIDA
1	JUSTO ENRIQUE CUBA GARCIA	SI

8	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
8,1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	JUSTO ENRIQUE CUBA GARCIA	S/. 94,081.87	98,29%

9	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES	
9,1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	JUSTO ENRIQUE CUBA GARCIA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100 puntos

	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
10	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada a la única propuesta el orden de prelación es el siguiente:		
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	JULIO ENRIQUE CUBA GARCIA	100
11	CALIFICACIÓN		
	Luego de culminada la evaluación, la Unidad de Logística y Control Patrimonial, determinó que la única propuesta cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
	1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	JUSTO ENRIQUE CUBA GARCIA
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA
12	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a las bases en la que se determina que en el Perfeccionamiento del Contrato, el postor deberá de presentar los documentos correspondiente a CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL, FORMACIÓN ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL, según los ítem: <i>k) Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del requisito de calificación equipamiento estratégico. En el caso que el postor ganador sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.</i> <i>l) Copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del plantel profesional.</i> <i>m) Copia de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal que conforma el plantel profesional clave.</i> <i>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</i> Por lo que, el unico postor califica.		
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	JUSTO ENRIQUE CUBA GARCIA	
13	ACUERDO ADOPTADO		
	La Unidad de Logística y Control Patrimonial da por aprobado los resultados de la evaluación técnica y económica del postor, de acuerdo con el análisis efectuado, por consiguiente se le ADJUDICA LA BUENA PRO a la persona de JUSTO ENRIQUE CUBA GARCIA , por la suma de Noventa y Cuatro Mil Ochenta y Uno con 87/100 (S/. 94,081.87 Soles) , incluido los impuestos de Ley. Siendo las 10:45 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminado la sesión firmandose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.		
14	NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN		
	<p style="text-align: center;"> <small>SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA</small> <small>Logística y Control Patrimonial</small>  ABG. YESICA DE FILLIA ROMERO VILLA <small>ABG. YESICA D. ROMERO VILLA</small> Jefe de Logística y Control Patrimonial </p>		